

5.— Proyecto que establece que el producto de las ventas de casas habitaciones de la Corporación de la Vivienda en Iquique se destinará a la construcción de nuevas casas en la misma ciudad.

## 29.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Se va a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Silva renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone, en su reemplazo, al señor Quintana.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Jerez renuncia a la Comisión de Defensa Nacional. Se propone, en su reemplazo, al señor Oyarzún.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Martínez renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone, en su reemplazo, al señor De la Fuente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor De la Fuente renuncia a la Comisión de Defensa Nacional. Se propone, en su reemplazo, al señor Martín.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Bustamante renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone, en su reemplazo, al señor Ricardo del Río.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Zúñiga renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores. Se propone, en su reemplazo, al señor De la Presa.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Lira renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores. Se propone, en su reemplazo, al señor Recabarren.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Carlos José Errázuriz renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, al señor Guillermo Rivera.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Cuadra renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Se propone, en su reemplazo, al señor Parada.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Sepúlveda Rondanelli renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Se propone, en su reemplazo, al señor Brucher.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Carlos José Errázuriz renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone, en su reemplazo, al señor Valdés Rlesco.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Ahumada renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone, en su reemplazo, al señor Morales, don Raúl.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Morales, don Raúl, renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone, en su reemplazo, al señor Magalhaes.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Rivera, don Guillermo, renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone, en su reemplazo, al señor Sepúlveda Garcés.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

## 30.—CASA DEL MAESTRO JUBILADO — PROYECTO DE ACUERDO.

El señor YAVAR (Prosecretario).— los señores Cofré, Nazar, Fuentealba, Soto, De la

Fuente, Recabarren, Poblete, Naranjo, Benaprés, Morales, don Raúl; Martones, Tamayo, Castro, Palestro, Martín, Arrellano, Elgueta, Valdés Solar, apoyados por el Comité Socialista Popular, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

**"CONSIDERANDO:**

Que la educación es la base de la grandeza y felicidad de los pueblos;

Que es una obligación del Estado honrar a los hombres que dedicaron su vida a la función educacional como gratitud de la ciudadanía para el profesorado;

Que muchos maestros jubilados carecen de los recursos para subvenir a sus necesidades;

Que estos maestros se agrupan en la Sociedad Nacional de Profesores Jubilados de Chile, desde el año 1929,

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:**

Solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República, que, como un homenaje a estos servidores del Estado, con motivo del 34.º aniversario de la dictación de la Ley de Educación Primaria Obligatoria, arbitre los medios para que, en el Presupuesto de la Nación, se consulte un ítem de cinco millones de pesos, en la Partida de Subvenciones, para adquirir un edificio destinado a la **CASA DEL PROFESOR JUBILADO**, el cual será transferido gratuitamente por el Estado a la Sociedad de Profesores Jubilados de Educación Pública de Chile, con personería jurídica otorgada por Decreto N.º 1.066, de 22 de mayo de 1929".

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

**31.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.**

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Benaprés, apoyado por el Comité Agrario Laborista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

**"TENIENDO PRESENTE:**

Que la Escuela Superior N.º 1 de la ciudad de Valparaíso, ubicada en la Avenida Pedro Montt N.º 2.537, realiza cuanto le es posible en favor de solucionar los problemas educacionales que afectan a más de seiscientos alumnos, hijos de modestos hogares;

Que el Centro de Padres de esa Escuela conjuntamente con el personal docente de ese establecimiento, han celebrado reuniones a fin de solicitar de los Poderes Públicos, un mejoramiento del edificio y dotarlo de elementos necesarios para la instrucción,

**LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:**

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación, en el sentido de que recabe del Ministerio de Obras Públicas, que consulte en el Presupuesto del año entrante, una suma adecuada, para hacer las reparaciones y ampliaciones que precisa este plantel educacional, que es el más antiguo de Valparaíso".

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

**32.—PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.**

El señor MONTANE (Vicepresidente).— El Honorable señor Guzmán ha solicitado a la Mesa que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para que se le concedan los dos minutos restantes de la presente sesión a fin de hacer una petición en el sentido de dirigir un oficio al señor Ministro de Agricultura.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, ¿no hay más proyectos de acuerdo? Desde luego, la hora no se puede prorrogar.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Por asentimiento unánime se puede conceder la palabra al Honorable señor Diputado.

**—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.**

El señor MONTANE (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

**33.—PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLO.**

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Continúa la lectura de los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Benaprés, apoyado por el Comité Agrario Laborista, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

**"CONSIDERANDO:**

Que la Escuela Superior N.º 11 de Llay Llay cuenta con solo cuatro salas para dar instrucción a 350 alumnos que están matriculados, atendidos por siete profesores que tienen que desarrollar una actividad muy grande para atender a la instrucción de esos niños, por las condiciones precarias en que funciona ese establecimiento educacional;

Que mientras la Escuela de Niñas de esa ciudad cuenta con un establecimiento modelo, esta escuela N.º 11 de niños, no tiene ninguna condición para cumplir su papel educacional, por falta de un local adecuado,

**LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:**

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación para que recabe del Ministerio de Obras